



## ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR POR EL QUE SE PUBLICA EL LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE DEL PROCESO SELECTIVO DEL CUERPO DE FARMACÉUTICOS TITULARES.

El Tribunal Calificador, reunido en sesión extraordinaria el martes 11 de marzo de 2025 acuerda:

El aplazamiento de la realización del primer ejercicio, por causas justificadas y debidamente acreditadas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 11 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría (BOE 17 de diciembre de 2024) a la aspirante “2\*0\*\*\*26\* BENLLOCH RIPOLL, BEATRIZ”.

Todo ello conforme a lo establecido en los apartados 12.9. y 14 de la Resolución de 11 de diciembre de 2024, de acuerdo con el principio de igualdad y no discriminación y con el fin de garantizar que no se produzca una demora que menoscabe el derecho del resto de personas aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables y al normal desarrollo del proceso selectivo, el Tribunal calificador ha determinado la realización del primer ejercicio extraordinario.

A su vez, se convoca el llamamiento extraordinario para la realización del primer ejercicio del citado proceso a la mencionada aspirante para la realización el **lunes 24 de marzo de 2025 a las 15:30h en la sala 1615A (planta 16) del Ministerio de Sanidad**, Paseo del Prado 18, Madrid.

Le recordamos que:

- Deberá planificar con tiempo suficiente la llegada al centro para el acceso por seguridad.
- Comprobar que dispone de los siguientes documentos para la identificación: D.N.I., N.I.E, pasaporte o carnet de conducir.
- Evitar la entrada al edificio de personas acompañantes, salvo en los casos justificados por enfermedad, lactancia o personas con discapacidad.
- El llamamiento comenzará 5 minutos antes en la entrada del aula. No se permitirá la entrada al aula una vez pasadas las 15:30h.
- No se permitirá el uso de relojes, móviles, gafas inteligentes y/o cualquier otro dispositivo digital con conexión a internet/exterior. La detección del uso de estos





MINISTERIO  
DE SANIDAD

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE FARMACÉUTICOS TITULARES, Y PARA EL CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL LABORAL FIJO INCLUIDO EN EL ANEXO II DEL IV CONVENIO ÚNICO, PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.  
(Resolución de la Subsecretaría de 11 de diciembre de 2024. BOE de 17 de diciembre)

dispositivos supondrá la expulsión. Los móviles, además, deberán estar guardados y apagados.

- Deberá usarse únicamente bolígrafo de color azul o negro.

En esta convocatoria, debido a que se va a producir un cambio significativo en la tipología de la **hoja de respuestas** a utilizar (respecto a los años anteriores) el Tribunal calificador ha decidido publicar un modelo con antelación para que así, puedan familiarizarse con ella. Se adjunta al final de esta nota informativa.

Las hojas de respuesta contendrán instrucciones al dorso para su correcta cumplimentación. Únicamente se considerarán válidas las respuestas cuyas marcas estén realizadas de acuerdo con las instrucciones especificadas en el dorso de la hoja de respuesta. Dichas instrucciones se indicarán, además, antes del comienzo del examen.

Indicar que se ha habilitado un aula sin barreras físicas que permite la accesibilidad.

***Continúa en la siguiente página (modelo de hoja de respuestas e instrucciones de cumplimentación)***

CSV : GEN-4a9a-9c06-dc3a-ee6b-cc52-f5c9-0f8e-ac47

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANDREA MARTIN MORO | FECHA : 12/03/2025 11:27 | NOTAS : F







### INSTRUCCIONES PARA SELECCIONAR LAS RESPUESTAS

Siga atentamente las siguientes instrucciones para evitar errores en la corrección del examen:

#### INSTRUCCIONES GENERALES

- No doble, arrugue o maltrate esta hoja.
- Use bolígrafo negro o azul. NUNCA use tinta roja. Lápiz o goma de borrar.
- Presione adecuadamente y asegúrese de que el bolígrafo marca continuamente y no mancha. En caso de que esta hoja tenga una o más copias, asegúrese de que la marca se ve bien en ellas.

#### INSTRUCCIONES PARA ELEGIR Y ANULAR OPCIONES

<b>SELECCIONAR UNA OPCIÓN</b> Haga una equis (X) en el recuadro correspondiente uniendo las esquinas opuestas sin salirse del recuadro. <b>Ejemplo:</b> Seleccione la opción B:
<b>ANULAR UNA OPCIÓN</b> Rellene <b>totalmente</b> el recuadro correspondiente a la opción que desea anular sin salirse del recuadro. Si desea elegir otra respuesta, marque una equis (X) en la nueva opción. <b>Ejemplo:</b> Anular la opción B y elegir la opción C:
<b>RECUPERAR UNA OPCIÓN PREVIAMENTE ANULADA</b> Marque una equis (X) en la opción correspondiente de la línea inferior de opciones titulada "RECUPERAR". <b>Ejemplo:</b> Anular la opción C y volver a elegir la opción B:
<b>ANULAR NUEVAMENTE</b> Rellene <b>totalmente</b> el recuadro (sin salirse del mismo) de la opción que había sido recuperada. Si desea elegir otra respuesta, marque una equis (X) en la nueva opción. <b>Ejemplo:</b> Anular las opciones B y C y elegir la opción A:

#### EJEMPLOS

Seleccionar la opción C:

Anular opciones B y C y elegir opción A:

Anular opciones A y C y dejar la respuesta en blanco:

Respuesta nula  
Se anula la opción B pero se eligen al mismo tiempo las opciones A y C:

#### IMPORTANTE

Antes de cambiar la opción elegida, deberá anularla, y luego seleccionar otra opción siguiendo las instrucciones antes detalladas. De no seguir estos pasos, podría quedar más de una opción seleccionada y la respuesta sería NULA.

